



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 47-2025.**

Siendo las 9:00 a.m., del día martes 18 de noviembre del 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente dispone que el Secretario General (e), Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda, verifique el quorum correspondiente.

El Secretario General (e) verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada, el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe quórum para dar el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.

El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

- No hay informes de los miembros de la Comisión Organizadora.

II. PEDIDOS

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

III. DESPACHO:

- 3.1. Informe Legal N° 204-2025-UNACH/OAJ de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual emite opinión favorable para la aprobación del Plan de Trabajo del Centro Pre Universitario 2026 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 3.2. Carta N° 840-2025-UNACH/VPI de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación, mediante la cual solicita la modificación del Cronograma de Concurso de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación “STARTUP UNACH 10C”.
- 3.3. Informe N° 13-2025-UNACH-OCRI/IRTC de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por el jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, a través del cual recomienda que la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, apruebe la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Centro Clínico Óptico Perfecta Visión.

IV. ORDEN DEL DIA.

- 4.1 Visto el Informe Legal N° 204-2025-UNACH/OAJ de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual emite opinión favorable para la aprobación del Plan de Trabajo del Centro Pre Universitario 2026 de



la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el “Plan Anual de Trabajo del Centro Preuniversitario para el año 2026” de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



4.2 Visto la Carta N° 840-2025-UNACH/VPI de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación, mediante la cual solicita la modificación del Cronograma de Concurso de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación “STARTUP UNACH 10C”.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la modificación del Cronograma de Concurso de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación “STARTUP UNACH 10C”, de acuerdo al siguiente detalle:



CUADRO 2: Cronograma modificado

N° ACT.	FASES	PLAZOS
1	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN	Del 22 de setiembre al 12 de diciembre de 2025
2	LANZAMIENTO DEL CONCURSO E INSCRIPCIÓN. En el siguiente enlace: https://forms.gle/4gKkUJHEDTGniJHxdA	De la aprobación de bases hasta el 30 de noviembre.
3	PROGRAMA DE PREINCUBACIÓN	
4	Talleres de capacitación	27 de octubre al 05 de diciembre de 2025
5	EVALUACIÓN	
6	Presentación de la propuesta	Del 10 al 12 de diciembre de 2025
7	Evaluación de la propuesta del proyecto (Jurado Evaluador)	15 de diciembre de 2025
8	Presentación de producto y presentación de elevator pitch en la II Feria de Emprendimiento e Innovación (Jurado Evaluador)	16 de diciembre de 2025
9	Publicación de resultados	17 de diciembre de 2025
10	Presentación de reclamos de 7:00 a.m hasta la 1:00 pm. Al correo electrónico: dirincubadora@unach.edu.pe	18 de diciembre de 2025
11	Absolución de reclamos	19 de diciembre de 2025
12	Relación de proyectos que ingresan a la etapa de Negociación	22 de diciembre de 2025
13	Negociación	Del 29 al 31 de diciembre de 2025
14	*Firma de contrato	Enero de 2026



4.3 Visto el Informe N° 13-2025-UNACH-OCRI/IRTC de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por el jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, a través del cual recomienda que la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, apruebe la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Centro Clínico Óptico Perfecta Visión.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Centro Clínico Óptico Perfecta Visión.

Siendo las 9:54 a.m., del día martes 18 de noviembre del 2025, y no habiendo otros temas que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



[Signature]
Dr. Romel Pinedo Ríos
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Signature]
Dr. Manuel Ernesto Paz López
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Signature]
Dra. María Luz Ortiz de Agui
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Signature]
Abg. Iván Rolando Terrones Castañeda
SECRETARIO GENERAL (e)
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA